



Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 30 de marzo de 2026, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El Observatorio Estatal para la Dependencia ha vuelto a poner el foco en la crítica realidad de las listas de espera del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) a cierre de 2025. Con datos oficiales del Ministerio de Derechos Sociales a 31 de diciembre, el último informe del Observatorio advierte de que, a principio de este año, hay 258.167 personas en listas de espera en el conjunto del país que continúan aguardando una respuesta administrativa tras haber solicitado ser valoradas o atendidas.

Sin embargo, los datos sitúan de forma alarmante a la Región de Murcia a la cabeza en la demora de todo el país para reconocer la prestación por dependencia. Según el citado informe, un total de 15.131 personas se encuentran actualmente en lista de espera en nuestra comunidad autónoma. En términos relativos, el 20,3% de los solicitantes en Murcia está desatendido, lo que representa el segundo porcentaje más alto de España, solo por detrás de Canarias. Este cuello de botella administrativo se refleja de manera dramática en los plazos: nuestra Región tarda de media 559 días en resolver un expediente de dependencia, situándose muy por encima del límite legal de 180 días y encabezando las comunidades con mayores demoras. Mientras que en el conjunto de España la lista de espera se redujo un 4,5% en 2025, en la Región de Murcia la demora aumentó en 39 días más.

Esta deficiente gestión regional tiene un impacto directo y doloroso en nuestro municipio. Teniendo en cuenta que Molina de Segura representa el 4,88% de la población de la Región, la aplicación de estos datos a nuestra realidad local arroja cifras desoladoras. Se estima que cerca de 738 vecinos y vecinas de Molina de Segura se podrían encontrar actualmente atrapados



en este "limbo de la dependencia", sufriendo las consecuencias de una administración que no llega a tiempo. Pero el dato más grave es el coste humano de esta espera: durante el año 2025, se estima que 68 personas fallecieron en Molina de Segura mientras esperaban que el Gobierno Regional resolviera su situación (632 fallecidos en la región esperando valoración y 756 esperando prestación).

Esta situación de abandono por parte del Gobierno Regional no admite más demoras. Es imperativo que la Comunidad Autónoma garantice la suficiencia presupuestaria y la agilidad administrativa necesaria para que la Ley de Dependencia deje de ser una promesa incumplida para los ciudadanos de Molina de Segura.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO

Instar al Gobierno Regional a desarrollar todas las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley de dependencia en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2026 destinadas a reducir las listas de espera en el reconocimiento de la dependencia en un plazo máximo de 180 días, el cual se reducirá hasta los 90 en el caso de los menores de tres años y los mayores de 90, a los que se dará respuesta, como máximo, en 90 días.

Isabel Gadea Martínez
Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura



**AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA**

PSOE / 
Molina de Segura

**MOCIÓN SOBRE LISTAS DE ESPERA DE PERSONAS DEPENDIENTES. LEY DE AUTONOMÍA
PERSONAL.**

psoemolinadesgura.es